



Teinte maravedis.

SELLO Q VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
OCHO.

Y habiendolo oido y conferido = Acordado que lo Sr. D. Matheo
de Sevallo, D. N. S. D. Thomas de Jimilla Secretario,
y D. Thomas Balibrea Jurado, Comisario de Guerra y
Alcavarmiento hagan reconocer los dichos, e informen
ala Ciudad de su Estado, Con lo demas q. se les ofusca, y se
tra higa para resolver.

Licencia de San

Diez Memoria de Ramon Arera Oficial de
Sanre en esta Ciudad, suplicandole rendidamente por los
motivos y razones que expone, se le conceda la licencia
por seis meses para travaxar de tal maestro, abriendo su tienda
pp. ca. con lo demas que expresa; Y habiendolo oido, lo cometo a
los señores D. Salvador Cincas Corvay Sen, y D. Felix
Pacheco Jurado, para que informen de la habilidad de este
interesado en dicho oficio, y no tener otra licencia, le den la q.
solicitada con arreglo a sus ordenanzas, otorgando la fianza cony
pondiente segun sea costumbre, antes de abrir dicha tienda.

Tom: de Carpintero
texto

Vista la instancia de Antonio de Hernandez Oficial de
Carpintero, suplicandole a este Ayuntamiento se le conceda
Licencia por seis meses para travaxar como tal maestro en
tienda pp. ca. mediante los fundamentos que expone; En